

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO DE POSTURA A DOÑA
LAURA DANIELA JARAMILLO SERNA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3842 /

Independencia, 29 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 68, de fecha 17 de agosto del 2016, de la Sra. Inspectora Municipal Fernanda Morales Ramírez; memorándum N° 513, de fecha 19 de agosto del 2016, del Departamento de Inspección General; establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de postura en feria libre a contar del 2° semestre del año 2016 a quien a continuación se indica:

Patente : 152.641
Postura : FERIA LIBRE EL PINO
Nombre : LAURA DANIELA JARAMILLO SERNA
Rut. : ██████████
Giro : BAZAR Y PAQUETERÍA

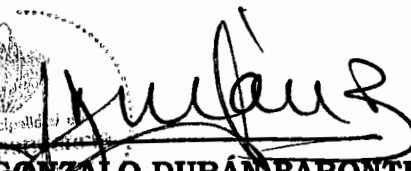
2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.




MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/MAO/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.